

Convocatoria de artículos

Revista CIDOB d'Afers Internacionals abre un período de recepción de artículos académicos para su número 133 (abril 2023):

«Migraciones y violencias desde una perspectiva de género»

Coordinadoras científicas: **Sònia Parella** (Universitat Autònoma de Barcelona) y **Berta Güell** (CIDOB)

Fecha límite para el envío de resúmenes: 20 de mayo de 2022

Barcelona, abril de 2022

Creada en 1982, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* es una publicación cultural-académica cuatrimestral de relaciones internacionales. Pionera en el ámbito hispanoparlante, cada número es un monográfico coordinado por expertos/as en la materia que analiza en profundidad desde una perspectiva interdisciplinar un tema de la realidad internacional. Los artículos publicados son trabajos de investigación originales que han superado un proceso de revisión externa por pares de anonimato doble y están indexados en las principales bases de datos académicas en ciencias sociales, como Scopus y Web of Science.

Temática y contenido del número 133:

«Migraciones y violencias desde una perspectiva de género»

Las migraciones tienen **efectos diferenciados** sobre la vida de las personas **según los roles de género** socialmente asignados, lo que conlleva dificultades y vulnerabilidades específicas para las mujeres, adolescentes y niñas, así como para el colectivo LGTBI. Esto se traduce en un mayor impacto de la violencia sobre estos grupos –desde la discriminación hasta el abuso sexual– tanto durante el trayecto migratorio como, posteriormente, en la integración e inserción sociolaboral en el país de destino.

Qué duda cabe que, en los últimos años, asistimos a una **mayor visibilidad de las denominadas movilidades involuntarias**, forzadas o «de la supervivencia». Estas migraciones suponen un escenario sumamente proclive a la vulneración de los derechos humanos. El **déficit de seguridad humana** (o la «pérdida masiva de hábitat», en términos de Saskia Sassen) no solo constituye la principal causa de los flujos migratorios forzados, sino que conlleva múltiples formas de violencia con efectos diferenciados sobre la vida de las personas durante todas las etapas del proceso migratorio. De hecho, las distintas formas de violencia de género pueden provocar tanto desplazamientos forzados dentro del propio país como una huida del país de origen y la búsqueda de asilo en territorios más seguros.

Desde una perspectiva de género, con el foco puesto en la situación de creciente espiral de violencia a la que se enfrentan las mujeres y las minorías sexuales en situación de movilidad, **no podemos circunscribir dichas violencias exclusivamente al propio proceso migratorio**. Lejos de ser así, estas son reflejo de un **continuum de violencia** que marca toda la experiencia vivida, no solo la migratoria, y engloba desde la violencia estructural que legitima el patriarcado (la «pedagogía de la crueldad», en términos de Rita Segato), hasta la violencia política que emana de las políticas migratorias y sus formas de gubernamentalidad en las que los estados, a través de la contención de sus fronteras, generan formas de *necropolítica* que producen «sujetos desechables», según palabras de Achille Mbembe. Así, las personas migrantes, pueden sufrir diversos tipos de violencias a lo largo de toda la experiencia migratoria: en origen, en tránsito o en destino.

Para analizar el fenómeno, **enfoques** como el de **la seguridad humana con perspectiva de género y la interseccionalidad** permiten incorporar al estudio todas aquellas formas de violencia que se dirigen principalmente a las mujeres –que pueden ir acompañadas de menores–, a las adolescentes y a las niñas como resultado del orden patriarcal. La perspectiva de la seguridad humana remite a la ausencia de toda forma de amenaza a los valores fundamentales de la dignidad humana (incluyendo la supervivencia física, el bienestar y el respeto a la identidad); lo que permite combinar la centralidad de la persona con una forma sistémica de abordar las oportunidades, vulnerabilidades y riesgos que enfrentan los seres humanos en contextos de movilidad. Por su parte, la transversalidad del enfoque interseccional incorpora la interrelación entre múltiples formas de violencia y discriminación, desde un punto de vista holístico y estructural.

Partiendo de estos enfoques, el número 133 de *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* pretende ofrecer una panorámica que permita **analizar las causas, las manifestaciones y los impactos que tienen las distintas formas de vulnerabilidad y las múltiples violencias a las que se enfrentan las personas migrantes** en las distintas etapas del ciclo migratorio derivadas de su condición de género (en intersección con otros posibles ejes de desigualdad).

Serán bienvenidas contribuciones que aporten un trabajo original –empírico, comparativo o teórico y con enfoque crítico– que analice distintos marcos geográficos. En particular, los objetos de investigación que este número abordaría son:

- Mujeres, mujeres acompañadas de menores, adolescentes y niñas, así como personas LGTBI migradas que huyen de situaciones de violencia sexual y de género en el **país de origen** (p. ej. mutilación genital femenina, matrimonios forzados, violencia intrafamiliar, transfobia, violencia sexual en conflictos armados, guerras o regímenes autoritarios).
- Manifestaciones de la violencia sexual y de género **durante el tránsito**, hasta llegar a prácticas de hostigamiento sexual, la tortura o incluso el feminicidio.
- El género y la diversidad sexo-genérica como condicionantes de la **integración e inserción sociolaboral en el país de destino**, incluyendo:
 - a) Formas de violencia a través del reclutamiento de flujos feminizados mayormente «Sur/Norte» (aunque también se dan a nivel «Sur/Sur») para trabajar en determinados nichos laborales de la economía informal e ilegal (servicio doméstico, trabajo sexual, etc.), especialmente dramáticas cuando estas se vehiculan a través de redes de trata.
 - b) Procesos de estigmatización identitaria que ejercen formas de violencia simbólica y generizada, que agravan aún más las situaciones de violencia y múltiple discriminación (p. ej. símbolos como el *hijab* o velo islámico, corporización de las personas trans, etc.).
- Procesos de asilo motivados por violencias de género hacia las mujeres o el colectivo LGTBI y sus connotaciones sociojurídicas.
- Capacidad de agencia y resistencia de las mujeres, adolescentes y niñas y personas LGTBI migrantes dentro de espacios sociales de múltiples, complejas y heterogéneas violencias (autodefensa y autocuidado, creación de redes de apoyo mutuo, activismo para la denuncia de las políticas migratorias, activismo pro derechos humanos, etc.).

Calendario de la convocatoria:

20 de mayo de 2022: Fecha límite de entrega de los resúmenes (**300 palabras**) y una breve nota biográfica de los autores/as (100 palabras).

07-09 de junio de 2022: Comunicación a los autores del resultado de la selección.

01 de septiembre de 2022: Fecha límite de entrega de los artículos completos (véanse las [instrucciones para los autores](#)).

Proceso de selección:

- El Consejo editorial –**coordinados en este número por Sònia Parella y Berta Güell**– realizará una preselección de propuestas basándose en los resúmenes recibidos.
- Los autores/as de las propuestas seleccionadas recibirán instrucciones detalladas para el envío de los textos completos en el plazo convenido.
- Los textos finales, previo filtro científico, pasarán por un proceso de revisión externa por pares (*peer review*) de anonimato doble, del que se derivará la aceptación final o no de los artículos para su publicación.
- Todas las comunicaciones escritas deberán enviarse por correo electrónico a la dirección publicaciones@cidob.org

Requisitos adicionales:

- Los trabajos deberán ser **originales inéditos**.
- Se aceptarán artículos en **castellano** (preferentemente) e **inglés**
- Los artículos se publicarán en castellano con resúmenes en inglés.